

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos
para el Retiro

Estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Siefore Coppel Básica 2, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Siefore Coppel Básica 2, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la Siefore), que comprenden los estados de situación financiera y de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Siefore Coppel Básica 2, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Siefore de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación razonable de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Siefore o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Siefore.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Siefore deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Siefore en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA
C.P.C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2017.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto acciones y precio de la acción)

Activo	2016	2015	Pasivo y Capital Contable	2016	2015
Inversiones (notas 6 y 9):			Pasivo:		
Inversión en valores de renta variable	\$ 2,898,866	2,056,646	Acreedores diversos	\$ 8,141	-
Plusvalía en valores de renta variable	<u>637,969</u>	<u>352,938</u>	Provisiones para gastos (nota 8)	<u>2,406</u>	<u>2,625</u>
Total de inversiones en valores de renta variable	<u>3,536,835</u>	<u>2,409,584</u>	Total de pasivo	<u>10,547</u>	<u>2,625</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	11,450,849	9,434,062	Capital contable (nota 7):		
Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	<u>369,491</u>	<u>(76,627)</u>	Capital contribuido:		
Total de inversiones en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	<u>11,820,340</u>	<u>9,357,435</u>	Capital social pagado	13,417,783	11,363,163
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	10,534,049	8,569,508	Prima en venta de acciones	<u>7,879,846</u>	<u>5,915,650</u>
Minusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	<u>(687,900)</u>	<u>(91,705)</u>	Total de capital contribuido	<u>21,297,629</u>	<u>17,278,813</u>
Total de inversiones en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	<u>9,846,149</u>	<u>8,477,803</u>	Capital ganado:		
Depósito traspaso Banxico	12,467	15,020	Resultados de ejercicios anteriores	3,446,894	2,208,143
Plusvalía en inversiones en el depósito traspaso Banxico	<u>3</u>	<u>7</u>	Resultado del ejercicio	<u>1,134,435</u>	<u>1,238,751</u>
Total de depósito traspaso Banxico	<u>12,470</u>	<u>15,027</u>	Total de capital ganado	<u>4,581,329</u>	<u>3,446,894</u>
Inversión en FIBRAS	503,221	261,802	Otros resultados integrales:		
Minusvalía en inversión en FIBRAS	<u>(54,830)</u>	<u>(10,784)</u>	Plusvalías, neto	<u>341,709</u>	<u>197,567</u>
Total de inversiones en FIBRAS	<u>448,391</u>	<u>251,018</u>	Total del capital contable	<u>26,220,667</u>	<u>20,923,274</u>
Inversión en títulos fiduciarios	326,507	273,211	Compromisos (nota 12)		
Plusvalía en inversión en títulos fiduciarios	<u>76,976</u>	<u>23,738</u>			
Total de inversiones en títulos fiduciarios	<u>403,483</u>	<u>296,949</u>			
Total de inversiones en valores	<u>26,067,668</u>	<u>20,807,816</u>			
Deudores diversos:					
Liquidadora	-	1,471			
Dividendos por cobrar	250	2,679			
Intereses devengados sobre valores (nota 9)	<u>163,296</u>	<u>113,933</u>			
Total de deudores diversos	<u>163,546</u>	<u>118,083</u>			
Activo total	<u>\$ 26,231,214</u>	<u>20,925,899</u>	Total pasivo más capital contable	<u>\$ 26,231,214</u>	<u>20,925,899</u>
Cuentas de orden deudoras	2016	2015		2016	2015
Capital social autorizado	\$ 500,000,100	50,000,100	Acciones emitidas (nota 7)	500,000,100,000	50,000,100,000
Valores entregados en custodia	26,067,667	20,807,816	Acciones en circulación (nota 7):		
Compromisos futuros por adquisición de títulos fiduciarios	<u>556,786</u>	<u>336,000</u>	Posición propia	100,184,644	86,542,645
La Sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:	2016	2015	Posición de terceros	2	2
Una plusvalía de:	\$ 341,709	197,567	Posición de los trabajadores	<u>13,317,598,038</u>	<u>11,276,619,772</u>
Un valor de los activos netos de:	26,220,667	20,923,274			
El precio de la acción de:	<u>1.954173</u>	<u>1.841325</u>			

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA
Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>
31 de diciembre de 2016								
<u>Inversión en valores de renta variable</u>								
1	AC	*	216,304	\$ 87.151119	\$ 18,851	\$ 108.070000	\$ 23,376	\$ 4,525
1	ALFA	A	1,810,472	29.267311	52,987	25.700000	46,529	(6,459)
1	ALSEA	*	189,675	45.113718	8,557	59.330000	11,253	2,697
1	AMX	L	6,949,569	12.165249	84,543	13.030000	90,553	6,010
1	ASUR	B	111,619	186.463999	20,813	298.670000	33,337	12,524
1	BACHOCO	B	229,346	49.178089	11,279	84.750000	19,437	8,158
1	BIMBO	A	330,499	38.628322	12,766	47.010000	15,537	2,770
1	CEMEX	CPO	3,679,766	13.912790	51,196	16.540000	60,863	9,668
1	FEMSA	UBD	644,656	145.931652	94,076	157.670000	101,643	7,567
1	GAP	B	73,922	181.018900	13,381	170.480000	12,602	(779)
1	GFINBUR	O	938,148	31.949079	29,973	31.370000	29,430	(543)
1	GFNORTE	O	487,918	86.942285	42,421	102.300000	49,914	7,493
1	GFREGIO	O	123,313	102.235608	12,607	115.470000	14,239	1,632
1	GMEXICO	B	1,884,256	45.545097	85,818	56.430000	106,328	20,510
1	GRUMA	B	64,770	241.793208	15,661	263.100000	17,041	1,380
1	HERDEZ	*	738,157	39.684682	29,293	37.660000	27,799	(1,495)
1	IENOVA	*	404,617	64.089682	25,932	90.330000	36,549	10,617
1	KOF	L	98,958	150.487088	14,892	131.370000	13,000	(1,892)
1	LACOMER	UBC	1,667,451	17.988951	29,996	15.650000	26,096	(3,900)
1	LALA	B	377,023	31.480489	11,869	30.210000	11,390	(479)
1	LIVEPOL	C-1	126,811	151.185454	19,172	149.550000	18,965	(207)
1	MEGA	CPO	437,286	74.931957	32,767	69.410000	30,352	(2,415)
1	MEXCHEM	*	774,519	47.614229	36,878	47.100000	36,480	(398)
1	OMA	B	112,607	99.003648	11,149	89.380000	10,065	(1,084)
1	PINFRA	*	65,774	216.432722	14,236	172.980000	11,378	(2,858)
1	PLANI	*	1,850,876	19.750000	36,555	19.900000	36,832	278
1	RLH	A	3,757,518	15.450000	58,054	15.450000	58,054	-
1	RLH	B	4,764,490	15.450000	73,611	15.450000	73,611	-
1	TEAK	CPO	3,271,210	13.732723	44,923	21.000000	68,695	23,773
1	TLEVISA	CPO	129,623	73.805746	9,567	86.520000	11,215	1,648
1	VESTA	*	4,759,659	19.817784	94,326	24.920000	118,611	24,285
1	WALMEX	*	1,256,632	29.998276	37,697	37.050000	46,558	8,861
II	EWC	*	301,123	347.106730	104,522	539.197310	162,365	57,843
II	EZU	*	1,060,333	538.306218	570,784	713.431240	756,475	185,691
II	FEZ	*	704,964	549.627100	387,467	689.925124	486,372	98,905
II	MVEU	N	428,662	772.084698	330,963	816.733919	350,103	19,139
II	QQQ	*	34,221	1,464.726578	50,124	2,442.986512	83,601	33,477
II	SHV	*	31,858	2,029.327696	64,650	2,274.319820	72,455	7,805
II	USMV	*	383,664	663.367693	254,510	932.409268	357,732	103,222
Suma a la siguiente página				\$	2,898,866	\$	3,536,835	\$ 637,969

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
Suma de la página anterior				\$ 2,898,866		\$ 3,536,835	\$ 637,969	
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS</u>								
IS	BPA182	190103	426,300	\$ 99.328417	\$ 42,344	\$ 99.994357	\$ 42,628	\$ 284
S	UDIBONO	171214	2,581,199	555.290501	1,433,315	569.850564	1,470,898	37,582
S	UDIBONO	190613	4,088,640	571.678314	2,337,387	579.778946	2,370,507	33,121
S	UDIBONO	201210	711,968	496.530504	353,514	558.469728	397,613	44,099
S	UDIBONO	220609	504,910	505.459334	255,211	537.303599	271,290	16,078
S	UDIBONO	351122	861,813	643.965901	554,978	616.481434	531,292	(23,686)
S	UDIBONO	401115	7,309,012	557.163012	4,072,311	574.087293	4,196,011	123,700
S	UDIBONO	461108	847,388	555.559059	470,774	572.427699	485,068	14,294
91	DOIXCB	15U	104,527	461.105916	48,198	486.082122	50,809	2,611
91	FUNO	16U	183,490	544.983800	99,999	557.909377	102,371	2,372
91	MAYACB	12U	114,000	456.929386	52,090	501.601498	57,182	5,092
91	OSM	15U	295,600	528.633500	156,264	581.151724	171,788	15,524
91	RCO	12U	150,450	485.913675	73,106	549.880297	82,729	9,624
95	CDVITOT	11U	287,954	294.112887	84,691	301.752277	86,891	2,200
95	CDVITOT	12-2U	122,832	246.212088	30,243	279.910771	34,382	4,139
95	CDVITOT	13U	479,156	298.537299	143,046	321.261794	153,934	10,888
95	CEDEVIS	09-5U	193,874	133.893819	25,958	185.292875	35,923	9,965
95	CEDEVIS	11U	222,807	268.121913	59,739	290.983462	64,833	5,094
95	CEDEVIS	12U	94,500	271.318507	25,640	308.971166	29,198	3,558
95	PEMEX	10U	116,650	472.257959	55,089	553.344501	64,548	9,459
95	PEMEX	12U	72,710	485.057400	35,269	465.152488	33,821	(1,447)
95	PEMEX	14U	205,726	527.530108	108,527	503.294870	103,541	(4,986)
95	TFOVICB	15-2U	58,837	482.681563	28,400	492.897344	29,001	601
95	TFOVICB	15U	327,800	470.152742	154,116	482.924708	158,303	4,187
95	TFOVICB	16U	442,166	530.771147	234,689	544.526288	240,771	6,082
95	TFOVIS	10-2U	303,350	95.612350	29,004	102.838099	31,196	2,192
95	PEMEX	09U	64,011	286.856756	18,362	492.555321	31,529	13,167
90	CHIHCB	13U	797,261	587.743998	468,585	617.467498	492,283	23,697
				11,450,849		11,820,340	369,491	
Suma a la siguiente página				\$ 14,349,715		\$ 15,357,175	\$ 1,007,460	

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
Suma de la página anterior				\$ <u>14,349,715</u>		\$ <u>15,357,175</u>	\$ <u>1,007,460</u>	
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</u>								
BI	CETES	170105	16,523,463	9.984358	164,976	9.995217	165,156	179
M	BONOS	381118	11,913,621	114.169593	1,360,173	106.117667	1,264,246	(95,928)
M	BONOS	421113	17,863,854	104.392887	1,864,859	99.217790	1,772,412	(92,447)
LD	BONDES	170406	1,647,000	99.977908	164,664	99.977276	164,663	(1)
LD	BONDES	180628	1,320,000	99.759303	131,682	99.769097	131,695	13
LD	BONDES	180927	4,227,600	99.710067	421,534	99.717282	421,565	31
LD	BONDES	191205	9,845,000	99.432871	978,917	99.442152	979,008	91
94	BANOB	13-2	935,756	97.489051	91,226	86.498221	80,941	(10,285)
94	BINBUR	14-7	1,210,483	99.151064	120,021	91.215058	110,414	(9,606)
94	BSANT	16-3	973,700	100.000000	97,370	90.745341	88,359	(9,011)
CD	BANOB	14-2	2,044,149	98.866576	202,098	90.614664	185,230	(16,868)
CD	NAFF	240308	3,753,679	101.862345	382,359	93.244493	350,010	(32,348)
CD	NAFF	250307	2,401,780	99.171749	238,189	89.317531	214,521	(23,668)
CD	NAFF	260925	2,414,040	98.928262	238,817	87.058527	210,163	(28,654)
91	AC	13-2	488,199	99.999641	48,820	87.738062	42,834	(5,986)
91	ACOSTCB	15	716,000	98.652168	70,635	88.908708	63,659	(6,976)
91	ALSEA	15-2	348,000	100.000000	34,800	91.256000	31,757	(3,043)
91	AMX	08	353,921	101.392004	35,885	101.065388	35,769	(116)
91	ARCONCB	15	689,166	99.700000	68,710	95.659226	65,925	(2,785)
91	BIMBO	16	2,090,000	99.574996	208,112	92.439235	193,198	(14,914)
91	DANHOS	16	722,700	99.291556	71,758	90.946554	65,727	(6,031)
91	FERROMX	14	371,850	100.000000	37,185	90.300259	33,578	(3,607)
91	FUNO	15	2,284,762	96.808992	221,185	86.948116	198,655	(22,530)
91	GASN	15	503,250	100.600772	50,627	92.024591	46,311	(4,316)
91	GHOCB	14	1,280,163	97.985796	125,438	91.763621	117,472	(7,965)
91	HERDEZ	13	406,300	100.021350	40,639	95.180269	38,672	(1,967)
91	INCARSO	15	1,250,000	100.000000	125,000	93.721018	117,151	(7,849)
91	MEXCHEM	12	528,979	100.000000	52,898	96.760621	51,184	(1,713)
91	OSM	15	2,688,640	100.130938	269,216	92.129797	247,704	(21,512)
91	PAQPCB	16	825,000	95.458657	78,753	90.787834	74,900	(3,853)
91	RCO	14	646,739	104.928152	67,861	93.414705	60,415	(7,446)
91	SIPYTCB	13	1,183,700	95.683159	113,260	88.054692	104,230	(9,030)
95	CIENCB	15	3,315,184	99.382995	329,473	88.938944	294,849	(34,624)
97	BACOMCB	08-2	1,270,000	29.818007	37,869	25.302768	32,134	(5,734)
JE	AMX	1122	29,797	9,653.240315	287,638	9,019.461398	268,753	(18,885)
JE	TLEVISA	0443	23,058	8,660.688637	199,698	7,545.170597	173,977	(25,722)
90	GDFECB	14	854,073	99.980104	85,390	91.235363	77,922	(7,469)
90	GDFECB	15-2	800,000	100.000000	80,000	92.524421	74,020	(5,980)
95	CFE	10-2	2,618,008	108.097089	282,999	99.887212	261,505	(21,493)
95	CFE	14-2	1,845,274	99.354556	183,336	88.491337	163,291	(20,046)
95	CFECB	09	1,153,760	33.404741	38,541	30.627700	35,337	(3,204)
95	CFECB	12	296,107	87.035967	25,772	78.967346	23,383	(2,389)
95	CFEHCB	06	1,022,481	78.192462	79,950	64.713809	66,169	(13,782)
95	FEFA	15-5	1,860,000	100.063028	186,117	93.333002	173,599	(12,518)
95	FEFA	16-2	1,038,000	100.000000	103,800	91.390354	94,863	(8,937)
95	PEMEX	11-3	778,771	110.139690	85,774	91.146993	70,983	(14,791)
95	PEMEX	13-2	3,333,668	97.056881	323,555	84.425389	281,446	(42,109)
90	CHIHCB	13-2	278,899	94.910000	26,470	94.637746	26,394	(76)
					<u>10,534,049</u>		<u>9,846,149</u>	<u>(687,900)</u>
Suma a la siguiente página				\$	<u>24,883,764</u>	\$	<u>25,203,324</u>	\$ <u>319,560</u>

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
Suma de la página anterior				\$ 24,883,764		\$ 25,203,324	\$ 319,560	
Depósito traspaso Banxico								
BX3	DBMX-3	0000000	224,050,000	\$ 0.055643	\$ 12,467	\$ 0.055658	\$ 12,470	\$ 3
				12,467		12,470	3	
Inversión en FIBRAS								
CF	FIBRAHD	15	10,183,747	9.996286	101,800	9.600000	97,764	(4,036)
CF	FIHO	12	3,124,859	20.382155	63,691	14.030000	43,842	(19,849)
CF	FMTY	14	11,737,978	12.439004	146,009	11.850000	139,095	(6,914)
CF	FPLUS	16	6,646,123	15.000000	99,692	15.050000	100,024	332
CF	FSHOP	13	5,274,050	17.449434	92,029	12.830000	67,666	(24,363)
				503,221		448,391	(54,830)	
Inversión en títulos fiduciarios								
1R	DAIVCK	16	333300	100.000000	33,330	100.534190	33,508	178
1R	IGNIACK	15	143	100,000.000000	14,300	90,972.867512	13,009	(1,290)
1R	LIVCK	15	559,687	86.180937	48,234	151.654049	84,879	36,645
1R	MRP2CK	16	280000	100.000000	28,000	99.476647	27,853	(147)
1R	NGCFICK	15	250	100,000.000000	25,000	90,632.406334	22,658	(2,342)
1R	ADMEXCK	09	73,408	63.027666	4,627	166.677981	12,235	7,609
1R	DATCK	14	1,596	43,859.649123	70,000	55,310.696264	88,276	18,276
1R	ICUADCK	10	306,431	96.699999	29,632	142.393428	43,634	14,002
1R	MRPCK	12	744,263	98.600000	73,384	104.035376	77,430	4,045
				326,507		403,482	76,976	
Total				\$ 25,725,959		\$ 26,067,667	\$ 341,709	

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
31 de diciembre de 2015								
<u>Inversión en valores de renta variable</u>								
1	AC	*	301,802	\$ 82.26536	\$ 24,828	\$ 104.68000	\$ 31,593	\$ 6,765
1	ALFA	A	1,710,910	29.54482	50,549	34.10000	58,342	7,793
1	ALSEA	*	643,778	37.69203	24,265	59.85000	38,530	14,265
1	AMX	L	5,866,273	12.77490	74,941	12.12000	71,099	(3,842)
1	ASUR	B	188,138	160.12038	30,125	243.89000	45,885	15,760
1	BACHOCO	B	188,756	45.77732	8,641	70.14000	13,239	4,598
1	BIMBO	A	271,093	35.63276	9,660	45.95000	12,457	2,797
1	CEMEX	CPO	2,962,896	14.44126	42,788	9.43000	27,940	(14,848)
1	COMERCI	UBC	221,012	49.34381	10,906	47.31000	10,456	(450)
1	FEMSA	UBD	577,210	134.97367	77,908	161.63000	93,294	15,386
1	GFINBUR	O	762,921	36.59447	27,919	31.10000	23,727	(4,192)
1	GFNORTE	O	461,050	84.11494	38,781	94.99000	43,795	5,014
1	GMEXICO	B	1,437,445	41.56108	59,742	36.79000	52,884	(6,858)
1	GRUMA	B	58,718	189.33906	11,118	241.75000	14,195	3,077
1	HERDEZ	*	778,381	40.56048	31,572	44.77000	34,848	3,276
1	IENOVA	*	178,505	45.29566	8,086	72.34000	12,913	4,827
1	KIMBER	A	339,927	30.95186	10,521	40.37000	13,723	3,202
1	KOF	L	88,464	154.32660	13,652	123.90000	10,961	(2,691)
1	LALA	B	593,184	32.46902	19,260	40.07000	23,769	4,509
1	LIVEPOL	C-1	210,456	143.40906	30,181	210.11000	44,219	14,038
1	MEXICHEM	*	692,815	51.31847	35,554	38.50000	26,673	(8,881)
1	PINFRA	*	130,974	112.77964	14,771	202.73000	26,552	11,781
1	SANMEX	B	347,183	28.89425	10,031	30.25000	10,502	471
1	SITES	L	293,313	12.77490	3,747	11.21000	3,288	(459)
1	SORIANA	B	314,720	38.85365	12,228	39.50000	12,432	204
1	TEAK	CPO	2,907,630	13.02368	37,868	18.99000	55,216	17,348
1	TLEVISIA	CPO	86,658	63.14581	5,472	94.34000	8,175	2,703
1	VESTA	*	4,482,766	19.79851	88,752	26.25000	117,673	28,921
1	WALMEX	*	1,935,576	29.66728	57,423	43.49000	84,178	26,755
II	EWC	*	301,123	356.12497	107,237	370.84705	111,671	4,434
II	EZU	*	649,977	539.47678	350,648	604.39445	392,843	42,195
II	FEZ	*	431,783	569.60764	245,947	593.87274	256,424	10,477
II	QQQ	*	180,952	1,265.19029	228,939	1,929.43958	349,136	120,197
II	USMV	*	354,569	661.04583	234,386	721.34063	255,765	21,379
II	VOO	*	6,571	2,769.79536	18,200	3,224.29949	21,187	2,987
				2,056,646		2,409,584	352,938	
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos v UDIS</u>								
IS	BPA182	160331	335,000	98.82913	33,108	100.31951	33,607	499
IS	BPA182	190103	426,300	99.32842	42,344	100.00343	42,631	287
S	UDIBONO	171214	1,699,118	549.65898	933,935	554.00200	941,315	7,380
S	UDIBONO	190613	4,200,232	573.24977	2,407,782	559.79103	2,351,252	(56,530)
S	UDIBONO	201210	1,720,368	496.53050	854,215	523.58684	900,762	46,547
S	UDIBONO	220609	504,910	505.45933	255,212	502.81673	253,877	(1,335)
S	UDIBONO	351122	861,813	643.96590	554,978	588.82594	507,458	(47,520)
S	UDIBONO	401115	5,086,494	555.71384	2,826,635	544.45177	2,769,351	(57,284)
94	BACOMER	07U	27,061	424.70613	11,493	545.56577	14,764	3,271
91	DOIXCB	15U	104,527	507.37551	53,034	498.13850	52,069	(965)
91	MAYACB	12U	114,000	468.68633	53,430	474.60538	54,105	675
91	OSM	15U	295,600	528.63350	156,264	527.81801	156,023	(241)
91	RCO	12U	133,850	479.30770	64,155	498.75789	66,759	2,604
95	CDVITOT	11U	222,954	322.44199	71,890	320.96286	71,560	(330)
95	CDVITOT	12-2U	122,832	276.09958	33,914	295.48925	36,296	2,382
95	CDVITOT	13U	479,156	359.45325	172,234	367.02702	175,863	3,629
95	CEDEVIS	09-5U	193,874	173.27778	33,594	228.99523	44,396	10,802
95	CEDEVIS	11U	174,807	304.20881	53,178	328.25820	57,382	4,204
95	CEDEVIS	12U	60,000	273.84314	16,431	327.85327	19,671	3,240
95	PEMEX	10U	116,650	472.25796	55,089	536.65756	62,601	7,512
95	PEMEX	12U	72,710	485.05740	35,269	462.28140	33,612	(1,657)
95	PEMEX	14U	205,726	527.53011	108,527	519.05598	106,783	(1,744)
95	TFOVICB	15-2U	58,837	515.26055	30,316	514.71983	30,285	(31)
95	TFOVICB	15U	148,000	502.97964	74,441	502.77587	74,411	(30)
95	TFOVIS	10-2U	77,995	136.98299	10,684	174.82243	13,635	2,951
95	PEMEX	09U	64,011	286.85676	18,362	477.02026	30,535	12,173
90	CHHCB	13U	797,261	593.96852	473,548	572.50015	456,432	(17,116)
				9,434,062		9,357,435	(76,627)	
Suma a la página siguiente				\$ 11,490,708		\$ 11,767,019	\$ 276,311	

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
Suma de la página anterior				\$ 11,490,708		\$ 11,767,019	\$ 276,311	
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</u>								
BI	CETES	160303	375,313	\$ 9,67236	\$ 3,630	\$ 9,94779	\$ 3,734	\$ 104
M	BONOS	220609	2,460,385	105.73792	260,156	103.20501	253,924	(6,232)
M	BONOS	381118	2,215,131	124.63583	276,085	118.24571	261,930	(14,155)
M	BONOS	421113	6,892,562	110.11524	758,976	109.84625	757,122	(1,854)
LD	BONDES	160303	3,764,891	99.50302	374,618	99.98568	376,435	1,817
LD	BONDES	160505	4,420,000	99.96103	441,828	99.96289	441,836	8
LD	BONDES	160901	8,840,000	99.91063	883,210	99.91186	883,221	11
LD	BONDES	161027	1,173,467	99.86888	117,193	99.87376	117,199	6
LD	BONDES	161229	263,035	99.55041	26,185	99.84744	26,263	78
LD	BONDES	170427	1,709,780	99.79649	170,630	99.79815	170,633	3
LD	BONDES	171019	961,435	99.45343	95,618	99.67826	95,834	216
LD	BONDES	180419	1,190,000	99.37105	118,252	99.60898	118,535	283
LD	BONDES	180614	1,303,746	99.35949	129,540	99.57202	129,817	277
LD	BONDES	181227	205,479	99.24620	20,393	99.51145	20,448	55
LD	BONDES	190207	70,000	98.86227	6,920	99.44161	6,961	41
LD	BONDES	190606	1,030,303	98.99860	101,999	99.32917	102,339	340
LD	BONDES	191003	914,031	99.04939	90,534	99.27825	90,743	209
LD	BONDES	200130	3,368,875	99.16345	334,069	99.19109	334,162	93
LD	BONDES	200402	1,122,958	99.11090	111,297	99.11947	111,307	10
2P	BCM0001	161027	20,725	100.00000	2,072	103.06673	2,136	64
94	BANOB	13-2	935,756	97.48905	91,226	92.13199	86,213	(5,013)
94	BINBUR	14-7	736,483	99.45939	73,250	97.81606	72,040	(1,210)
CD	BANOB	14-2	2,044,149	98.86658	202,098	97.77361	199,864	(2,234)
CD	NAFF	240308	3,753,679	101.86235	382,358	101.00495	379,140	(3,218)
CD	NAFF	250307	2,401,780	99.17175	238,189	97.91338	235,166	(3,023)
91	AC	13-2	488,199	99.99964	48,820	92.74067	45,276	(3,544)
91	ACOSTCB	15	716,000	99.56110	71,286	96.70660	69,242	(2,044)
91	ALSEA	13	231,316	100.00000	23,132	99.80066	23,085	(47)
91	ALSEA	15-2	348,000	100.00000	34,800	98.63340	34,324	(476)
91	AMX	08	353,921	101.39200	35,885	106.70284	37,764	1,879
91	ARCONCB	15	689,166	99.91000	68,855	100.85549	69,506	651
91	ELEKTRA	13	554,000	100.80055	55,843	100.85537	55,874	31
91	FERROMX	14	371,850	100.00000	37,185	97.35695	36,202	(983)
91	FUNO	15	1,548,462	98.64140	152,742	94.23145	145,914	(6,828)
91	GASN	15	503,250	100.60077	50,627	99.72768	50,188	(439)
91	GHOCS	14	1,036,163	99.46754	103,065	97.49077	101,016	(2,049)
91	HERDEZ	13	344,600	100.69981	34,701	102.45492	35,306	605
91	INCARSO	15	1,250,000	100.00000	125,000	99.63428	124,543	(457)
91	MEXCHEM	12	528,979	100.00000	52,898	102.93654	54,451	1,553
91	OSM	15	1,575,640	100.08144	157,692	100.92752	159,025	1,333
91	RCO	14	328,239	107.35281	35,237	100.51495	32,993	(2,244)
91	SIPYTCB	13	1,183,700	96.53445	114,268	95.44354	112,977	(1,291)
95	CIENCB	15	1,832,684	99.54787	182,440	100.66972	184,496	2,056
97	BACOMCB	08-2	1,270,000	35.99589	45,715	33.73159	42,839	(2,876)
JE	AMX	1122	28,315	9,677.49288	274,018	9,601.98113	271,880	(2,138)
JE	TLEVISA	0443	18,345	8,633.03621	158,373	8,436.02573	154,759	(3,614)
90	GDFECB	14	854,073	99.98010	85,390	98.52475	84,147	(1,243)
90	GDFECB	15-2	800,000	100.00000	80,000	99.63095	79,705	(295)
95	CFE	10-2	2,618,008	108.09709	282,999	106.89792	279,860	(3,139)
95	CFE	14-2	1,845,274	99.35456	183,336	96.96628	178,929	(4,407)
95	CFECB	09	1,153,760	43.40474	50,079	42.78604	49,365	(714)
95	CFECB	12	296,107	90.36930	26,759	90.12594	26,687	(72)
95	CFEHC	06	1,022,481	81.52580	83,359	75.09374	76,782	(6,577)
95	FEFA	15-5	1,860,000	100.06303	186,117	101.43573	188,670	2,553
95	PEMEX	11-3	778,771	110.13969	85,774	99.89470	77,795	(7,979)
95	PEMEX	13-2	3,133,668	97.57128	305,756	92.60955	290,208	(15,548)
90	CHIHCB	13-2	278,899	96.92200	27,031	96.78240	26,993	(38)
				8,569,508		8,477,803	(91,705)	
Suma a la página siguiente				\$ 20,060,216		\$ 20,244,822	\$ 184,606	

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
Suma de la página anterior				\$ 20,060,216		\$ 20,244,822	\$ 184,606	
<u>Depósitos traspasos Banxico:</u>								
BX3	DBMX-3	0000000	279,070,000 \$	0.05382 \$	<u>15,020</u>	0.05385 \$	<u>15,027</u>	<u>7</u>
					15,020		15,027	7
<u>Inversión en FIBRAS:</u>								
CF	FIBRAHD	15	4,814,042	10.00041	48,142	10.10000	48,622	480
CF	FIHO	12	3,124,859	20.38216	63,691	15.68000	48,998	(14,693)
CF	FMTY	14	4,303,111	12.02516	51,746	12.90000	55,510	3,764
CF	FSHOP	13	5,628,982	17.44943	98,223	17.39000	97,888	(335)
					261,802		251,018	(10,784)
<u>Inversión en títulos fiduciarios:</u>								
1R	IGNIACK	15	143	100,000.00000	14,300	100,336.19313	14,348	48
1R	LIVCK	15	405,000	100.00000	40,500	100.04560	40,518	18
1R	NGCFICK	15	250	100,000.00000	25,000	100,643.53299	25,161	161
1R	ADMEXCK	09	73,408	94.52934	6,939	157.45783	11,559	4,620
1R	DATCK	14	924	57,575.75758	53,200	56,531.70955	52,235	(965)
1R	ICUADCK	10	306,431	98.91976	30,312	137.36285	42,092	11,780
1R	MRPCK	12	744,263	98.60000	73,384	103.85056	77,292	3,908
1R	PLANICK	12	295,754	100.00000	29,576	114.09326	33,744	4,168
					273,211		296,949	23,738
Total					\$ 20,610,249		\$ 20,807,816	\$ 197,567

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA
Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos:		
Venta de valores de renta variable	\$ 2,158,399	3,325,488
Venta de instrumentos de tasa real denominados en pesos y UDIS	1,461,076	1,451,586
Venta de instrumentos de tasa nominal denominados en pesos	8,983,769	6,304,155
Venta de FIBRAS	6,905	1,331
Venta de títulos fiduciarios	<u>36,560</u>	<u>-</u>
Ingresos por venta de valores	<u>12,646,709</u>	<u>11,082,560</u>
Intereses sobre inversión en valores	947,548	683,169
Premios por préstamo de valores	-	24
Premios cobrados por reporto	22,067	4,649
Dividendos sobre inversión en valores	99,980	68,579
Otros premios y derechos	<u>1,298</u>	<u>-</u>
Intereses, dividendos, premios y derechos	<u>1,070,893</u>	<u>756,421</u>
Resultado cambiario	<u>(445)</u>	<u>452</u>
Ingresos netos	<u>13,717,157</u>	<u>11,839,433</u>
Egresos:		
Costo de ventas de valores de renta variable	1,878,762	2,693,150
Costo de ventas de instrumentos de tasa real denominados en pesos y UDIS	1,410,201	1,328,981
Costo de ventas de instrumentos de tasa nominal denominados en pesos	8,965,857	6,343,184
Costo de ventas de FIBRAS	6,984	1,377
Costo de ventas de títulos fiduciarios	<u>32,568</u>	<u>461</u>
Costo de venta de valores	<u>12,294,372</u>	<u>10,367,153</u>
Gastos generales (nota 10)	3,794	4,087
Comisiones sobre saldos (nota 8)	261,702	224,530
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	<u>22,854</u>	<u>4,912</u>
Egresos netos	<u>12,582,722</u>	<u>10,600,682</u>
Resultado del ejercicio	1,134,435	1,238,751
Otros resultados integrales:		
Plusvalía (minusvalía)	<u>144,142</u>	<u>(855,807)</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>\$ 1,278,577</u>	<u>382,944</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisarios que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	Capital social fijo sin derecho a retiro	Capital social variable		Capital social pagado	Prima en venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalía (minusvalía) de inversiones	Total del capital contable
		Reserva especial Afore	Trabajadores						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 100	74,996	9,725,626	9,800,722	4,610,932	1,667,588	540,555	1,053,374	17,673,171
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	540,555	(540,555)	-	-
Disminución por traspaso de recursos (nota 1)	-	-	(56,100)	(56,100)	-	-	-	-	(56,100)
Aumento en la reserva especial Afore	-	11,447	-	11,447	-	-	-	-	11,447
Aumento de la aportación de los trabajadores	-	-	1,607,094	1,607,094	-	-	-	-	1,607,094
Aumento en prima en venta de acciones	-	-	-	-	1,304,718	-	-	-	1,304,718
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1,238,751	(855,807)	382,944
Saldos al 31 de diciembre de 2015	100	86,443	11,276,620	11,363,163	5,915,650	2,208,143	1,238,751	197,567	20,923,274
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,238,751	(1,238,751)	-	-
Aumento en la reserva especial Afore	-	13,642	-	13,642	-	-	-	-	13,642
Aumento de la aportación de los trabajadores	-	-	2,040,978	2,040,978	-	-	-	-	2,040,978
Aumento en prima en venta de acciones	-	-	-	-	1,964,196	-	-	-	1,964,196
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1,134,435	144,142	1,278,577
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 100	100,085	13,317,598	13,417,783	7,879,846	3,446,894	1,134,435	341,709	26,220,667

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 1,134,435	1,238,751
Provisiones	<u>2,406</u>	<u>2,625</u>
	1,136,841	1,241,376
Cambios en:		
Inversiones en valores	(5,115,710)	(4,059,741)
Deudores diversos	(45,463)	(47,565)
Acreedores	8,141	-
Provisiones para gastos	<u>(2,625)</u>	<u>(1,229)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(4,018,816)</u>	<u>(2,867,159)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social	2,054,620	1,562,441
Aumento en prima en venta de acciones	<u>1,964,196</u>	<u>1,304,718</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>4,018,816</u>	<u>2,867,159</u>
Disponible al final del año	\$ <u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA
Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los
datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los
datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario
Declaro bajo protesta de decir verdad que los
datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Siefore-

Actividad

La Siefore Coppel Básica 2, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la Siefore), con domicilio en Insurgentes Sur No. 553, 6° Piso, No. 603, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11800, Ciudad de México, obtuvo autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) para la organización, operación y funcionamiento como una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, el 28 de febrero 2006.

Su principal objetivo es recibir de Afore Coppel, S. A. de C. V., Administradora de Fondos para el Retiro (la Afore), los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores provenientes de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de las aportaciones voluntarias y complementarias de retiro y del seguro del retiro, de conformidad con las leyes de seguridad social y de las inversiones por reserva especial y capital mínimo provenientes de la Afore; asimismo, podrá adquirir todo tipo de documentos y valores que sean compatibles con su régimen de inversión autorizado por la CONSAR.

La Siefore, por ser una “Sociedad de Inversión Básica 2”, puede administrar los recursos de los trabajadores que tienen de 46 a 59 años de edad, así como los trabajadores con menos de 46 años de edad que hayan elegido invertir sus recursos en esta sociedad de inversión.

La Siefore no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para la administración de los activos le son proporcionados por la Afore a cambio de una contraprestación (ver nota 8).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

Los funcionarios que se mencionan a continuación, autorizaron el 17 de marzo de 2017, la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas:

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Bernardo A. Cartas Gayosso

Director General la Afore
Contador General de la Siefore

Los Accionistas mediante Asamblea General y la CONSAR tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Siefore.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Siefore están preparados con fundamento en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la CONSAR para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en México (Siefores), compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera. La CONSAR tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Siefores y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que dichas instituciones presentan a su consideración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que en los casos no previstos en la guía contable de operaciones para la Siefore, ésta deberá apegarse a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y supletoriamente a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y las operaciones por reporto. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en su moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

d) Presentación del estado de resultado integral

La Siefore optó por presentar el resultado integral en un solo estado que incluye todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y se denomina “Estado de Resultado Integral”.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Siefore conforme los Criterios de Contabilidad establecidos por la CONSAR:

(a) Inversiones en valores-

Comprende valores nacionales gubernamentales y privados, así como valores extranjeros de deuda denominados en pesos mexicanos y unidades de inversión, que se tienen para su operación en el mercado.

Los títulos operados en directo, inicialmente se registran al costo y subsecuentemente se valúan a su valor razonable, utilizando los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente, de acuerdo con las disposiciones de la CONSAR. El efecto por valuación se reconoce como una plusvalía o una minusvalía en el activo y en el capital contable durante la vigencia del instrumento, afectándose en el estado de resultado integral como utilidad o pérdida hasta que los valores son realizados. Los intereses y premios se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

(b) Reportos-

Las inversiones en reporto se registran al costo, y los premios se reconocen en resultados conforme se devengan. El efecto por valuación del reporto, se reconoce en el rubro de “Deudores diversos”.

La Siefore únicamente puede actuar como reportadora y podrá celebrar operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Prima en venta de acciones-

La diferencia entre el monto recibido por las acciones suscritas y exhibidas y el importe que representa el valor nominal de las mismas, se registra en el rubro de “Prima en venta de acciones” en el capital contable.

(d) Recompra de acciones-

La Siefore reduce el capital social pagado en la misma fecha de adquisición de las acciones recompradas a los trabajadores incluyendo su prima, convirtiéndolas en acciones de tesorería, cuando se cumpla alguna de las situaciones mencionadas a continuación:

- Cuando tengan derecho a gozar de una suma por concepto de retiro, vejez o de alguna otra prestación en los términos de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Cuando se presente una modificación a la estructura de comisiones o de las políticas de inversión contenidas en el prospecto de información de la Siefore.
- Tratándose de modificaciones a la estructura de comisiones, el trabajador tendrá derecho a la recompra de sus acciones sólo cuando la modificación implique un incremento en las comisiones.
- El trabajador no tendrá derecho a la recompra de sus acciones cuando por orden de la CONSAR la Siefore haya modificado su régimen de inversión, o bien cuando la CONSAR haya modificado las Disposiciones de Carácter General a las cuales debe sujetarse el régimen de inversión.
- Cuando el trabajador solicite el traspaso de su cuenta individual a otra Administradora de Fondos para el Retiro.
- Cuando el trabajador deje de cumplir los requisitos de edad para permanecer en la Siefore.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(e) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos relacionados con la venta de valores se reconocen el día de la venta y su costo de ventas se determina a costo promedio ponderado. Los ingresos derivados de los intereses y premios se reconocen conforme se devengan.

(f) Concertación de operaciones-

Las operaciones de compra venta de instrumentos financieros incluyendo los reportos, deberán ser registradas en la fecha de concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

(g) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registra y controla el capital social autorizado, los valores entregados en custodia, las acciones emitidas, las acciones en circulación posición propia, las acciones de la Siefore en posición de terceros y las acciones en circulación propiedad de los trabajadores.

(4) Cambios regulatorios-

El 25 de mayo de 2016, la CONSAR publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las nuevas Reglas Prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 19 de diciembre de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 8 de enero de 2015, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil de 2016.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El 5 de junio de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a los que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

El 11 de agosto de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el día primero de enero de 2016.

El 28 de diciembre de 2015, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil del mes de enero de 2016.

(5) Comité de inversión-

El Comité de Inversión (el Comité) tiene por objeto, entre otros, los mencionados a continuación:

- (a) Determinar, aprobar y dar seguimiento a la estrategia de inversión dentro de los límites propuestos por el Comité de Riesgos Financieros que hayan sido aprobados por el consejo de administración de la Siefore;
- (b) Opinar sobre la designación que efectúe la Afore del responsable del área de inversiones;
- (c) Aprobar, en su caso, los contratos que se celebren con prestadores de servicios financieros en los términos previstos en las reglas generales para la operación de notas y otros valores adquiridos por las sociedades de inversión expedidas por la CONSAR;
- (d) Aprobar los componentes de renta variable permitidos en el régimen de inversión autorizado y, en su caso, la estructuración de las notas vinculadas a componentes de renta variable, en los términos previstos en la normatividad aplicable. Adicionalmente, deberán aprobar la desviación permitida de los índices accionarios previstos en las reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberá sujetarse la Siefore;
- (e) Aprobar la inversión en instrumentos estructurados, para lo cual deberán contar previamente con un análisis sobre las características y riesgos inherentes a cada instrumento estructurado que se pretenda adquirir de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones de carácter general que emita la CONSAR;

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (f) Designar y aprobar los contratos que se celebren con los custodios en los términos previstos en las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR;
- (g) Designar a los operadores y a los responsables de la asignación, liquidación y traspaso de efectivo y valores de la Siefore;
- (h) Aprobar los programas de recomposición de cartera.

El Comité deberá integrarse cuando menos por cinco miembros, dentro de los cuales deberá contemplarse a un consejero independiente, el director general de la Afore y los demás miembros o funcionarios que designe el Consejo de Administración de la Siefore (un consejero no independiente y al responsable del área de inversiones de la Afore).

Todas las sesiones y acuerdos del Comité deberán hacerse constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los integrantes presentes en la sesión correspondiente. Las minutas pormenorizadas de las sesiones del Comité, deberán de acompañarse de las presentaciones y/o anexos, y éstas deberán estar a entera disposición de la CONSAR.

Los miembros del Comité con voz y voto no podrán ser miembros del comité de riesgo financiero o del comité de riesgo operativo, con excepción del director general de la Afore.

(6) Régimen de inversión-

Conforme a lo establecido por la CONSAR a través de las Disposiciones de Carácter General, las inversiones que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión de la Siefore al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se sujetan al régimen de inversión vigente a la fecha de los estados financieros, dicho régimen se incluye en el prospecto de información de la Siefore, el cual puede ser consultado en la página <http://www.aforecoppel.com>.

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones exhibidas en circulación se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Valor nominal unitario (pesos)</u>	<u>Capital social</u>	<u>Valor razonable unitario (pesos)</u>	<u>Capital contable</u>
<u>2016</u>					
Fijo clase I ⁽²⁾					
Serie "A"	100,000	\$ 1.00	\$ 100	\$ 1.954173	\$ 195
Variable clase II					
Serie "A"	100,084,646	1.00	100,085	1.954173	195,583
Serie "B"	<u>13,317,598,038</u>	1.00	<u>13,317,598</u>	1.954173	<u>26,024,889</u>
Total	13,417,782,684		\$ 13,417,783		\$ 26,220,667
	=====		=====		=====
<u>2015</u>					
Fijo clase I ⁽²⁾					
Serie "A"	100,000	\$ 1.00	\$ 100	\$ 1.841325	\$ 184
Variable clase II					
Serie "A"	86,442,647	1.00	86,443	1.841325	159,169
Serie "B"	<u>11,276,619,772</u>	1.00	<u>11,276,620</u>	1.841325	<u>20,763,921</u>
Total	11,363,162,419		\$ 11,363,163		\$ 20,923,274
	=====		=====		=====

Las acciones de la Serie "A" solamente podrán ser adquiridas por la Afore; las acciones de la Serie "B" podrán ser suscritas por los trabajadores, y por la Afore principalmente para cumplir con la inversión en la reserva especial requerida por la Ley y las disposiciones emitidas por la CONSAR, las cuales mencionan que la Afore deberá invertir en la Siefore cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de la Siefore disminuidos de los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal con un plazo de vencimiento mayor a 5 años, denominados en pesos o Unidades de Inversión (UDIS) (ésta mecánica se denomina "Base de Cálculo 2"), sin exceder de un monto equivalente al 35% de los activos netos de la Siefore. Adicionalmente la Afore deberá invertir la cantidad equivalente al 0.54%⁽¹⁾ de los activos netos de la Siefore que no se encuentren comprendidos en la base de cálculo 2.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentran 486,582,317,316 y 38,636,937,581 acciones de la Clase II, respectivamente, depositadas en la tesorería para posteriormente ser puestas en circulación.

(1) La Afore deberá someter a la aprobación de la CONSAR un portafolio de referencia en términos de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General, una vez aprobado dicho portafolio, el porcentaje a aplicar será el 0.28%.

(2) Incluye dos acciones de la Serie "B" que no son propiedad de la Afore y pertenecen a terceros.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El 14 de octubre de 2015, la CONSAR mediante oficio D00/400/1048/2015, solicitó a la Siefore llevar a cabo la transferencia de los recursos a la Siefore Coppel Básica 0, S. A. de C.V. relativos a las cuentas individuales de los trabajadores que tengan 60 años de edad o más y que considerando la información de su periodo de cotización no tengan derecho al esquema de pensiones, el monto de dicha transferencia fue de \$56,100.

(8) Operaciones con partes relacionadas-

La Siefore recibe servicios de administración de activos de la Afore, compañía relacionada, habiendo recibido de ésta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 servicios por \$261,702 y \$224,530, que se registran dentro del rubro de “Comisiones sobre saldos” y representan aproximadamente el 98% de sus gastos generales en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el porcentaje de la comisión sobre administración de activos pagada a la Afore es de 1.13% y 1.32%, respectivamente.

El saldo por pagar derivado de las comisiones a la Afore al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$2,406 y \$2,625, respectivamente, reconocido en el rubro de “Provisiones para gastos”.

(9) Cartera de inversión-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de inversión de la Siefore se integra como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Renta fija gubernamental	\$ 14,700,707	56	12,126,681	58
Renta fija corporativa	6,828,422	26	5,528,129	26
Renta variable nacional	1,267,732	5	1,022,559	5
Renta variable internacional	2,269,103	9	1,387,026	7
Estructurados	<u>1,152,528</u>	<u>4</u>	<u>842,327</u>	<u>4</u>
Total ⁽¹⁾	\$ 26,218,492	100	20,906,722	100
	=====	===	=====	===

⁽¹⁾ No incluye los depósitos de Banxico por \$12,470 y \$15,027, mismos que devengaron intereses por \$2 y \$4, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye intereses devengados sobre valores por \$163,294 y \$113,929, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rendimiento generado asciende a 5.77% y 2.21%, respectivamente, (porcentaje no auditado).

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(10) Régimen fiscal-

De acuerdo con el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las Siefores no son sujetas de dicho impuesto.

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios de corretaje que recibe la Siefore se reconoce en los resultados del ejercicio; por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 dicho impuesto ascendió a \$523 y \$564, respectivamente, el cual está incluido en el rubro de “Gastos generales”.

(11) Administración integral de riesgos (no auditado)-

Los riesgos a los que se encuentran expuestas las Siefores son los de mercado, crédito, liquidez y operativo. Durante marzo de 2016, en cumplimiento a la Sección I del Capítulo VI de las *Reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR*, “De la evaluación externa”, se llevó a cabo la Evaluación de la Administración de Riesgo Financiero de la Afore como administradora de las Siefores por un Experto Independiente.

La Afore, como administradora de las Siefore, cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgo Financiero (el Manual) para cumplir con lo que establece la Circular.

Es importante mencionar que en el Manual se establecen procedimientos de contingencia para los casos en que los límites se excedan.

De acuerdo con el Manual y en apego a lo establecido por la Circular, el Consejo de Administración asume la responsabilidad de aprobar el Manual de políticas y procedimientos para la administración del Riesgo Financiero, delegando facultades en un Comité de Riesgo Financiero, cuyo objeto es la administración del Riesgo Financiero a que se encuentre expuesta la Siefore; así como vigilar que la realización de las operaciones financieras se ajusten a los límites, políticas y procedimientos existentes, adicionalmente deberá aprobar los límites de exposición al riesgo y por tipo de riesgos.

Asimismo, el Comité de Riesgos establecido por el Consejo de Administración delega en la Unidad para el Análisis y la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de identificar, medir, monitorear e informar a los órganos y funcionarios los riesgos que enfrenta la Siefore en sus operaciones. Por otro lado, el Comité de Inversión revisa mensualmente las estrategias y acciones que están relacionadas con los riesgos a los cuales están expuestas las inversiones.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Metodologías tipos de riesgo-

Los riesgos a los que la Afore y sus Siefores se enfrentan en su actividad diaria pueden clasificarse en dos grandes rubros: riesgos financieros y riesgos operativos; estos a su vez se subdividen en otros tipos según el origen del riesgo.

a) Riesgo financiero

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas por deficiencias o fallas en las operaciones financieras, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso, a los que se encuentran expuestas las Sociedades de Inversión, entre los cuales se encuentran comprendidos, entre otros, los siguientes tipos de riesgos:

Riesgo de mercado

La pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto por CONSAR en las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro”, la Siefore debe calcular su riesgo de mercado (VaR) total a 1 día y al 95% de confianza con dos colas, conforme a la metodología de simulación histórica descrita en la misma circular y utilizando una muestra de 1,000 días.

El VaR total no deberá rebasar el límite establecido de 1.1% del valor de los activos de la Siefore. Al 30 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el VaR de mercado total para la Siefore fue del 0.857209% y 0.667763%, respectivamente.

Riesgo de crédito o crediticio

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúe la Siefore. La metodología se obtiene con base en una escala homogénea de calificaciones, e información histórica de calificaciones de los instrumentos del mercado nacional, se estima una matriz de transición que muestra el conjunto de probabilidades de que un determinado instrumento pueda migrar de un nivel de calificación crediticia a otro. Por otra parte se calcula la pérdida esperada, valor de recuperación y probabilidad de incumplimiento donde, por pérdida esperada se entiende, el monto en riesgo que una cartera de valores puede perder como consecuencia de una probabilidad de incumplimiento y de la tasa de recuperación de los instrumentos que integran dicha cartera.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 30 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la exposición de riesgo de crédito total para la Siefore fue del 0.702272% y 0.892567%, respectivamente.

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzada de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones. El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los “spreads” observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales).

Al cierre del 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición de riesgo de liquidez total para la Siefore fue del 1.009030% y 0.470080%, respectivamente.

Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

La Afore ha implementado controles que procuran la seguridad en las operaciones que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones de ejecución, previniendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir estas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan oportunamente al Comité de Riesgo Financiero y éste, al propio Consejo de Administración, al menos de forma trimestral.

Riesgo de procesos operativos

La pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión de la administración de las cuentas individuales de los trabajadores y la inversión de sus recursos mediante el apego a normas internas y externas por parte de las administradoras y las empresas operadoras.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Riesgo legal

A la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables, así como la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las administradoras y las empresas operadoras lleven a cabo. Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente, los que se mencionan a continuación:

- No monitorear cambios en el ambiente regulatorio y legal.
- Existencia de procesos operativos que requieran aprobación legal, que incumplan la normatividad correspondiente.
- Ausencia de políticas internas apropiadas o existencia de políticas y procedimientos que no cumplen los estándares de la Administradora.
- Falta de transparencia de la información referente a riesgos, comisiones, acuerdos, indemnizaciones, etc.
- Falta de evidencia documental para poder respaldar los derechos y obligaciones bajo los contratos de las transacciones.

Elementos de control

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Contar con el nivel requerido de experiencia legal y de cumplimiento en el negocio.
- Accesibilidad de expertos legales y de cumplimiento, para el negocio y las operaciones.
- Existencia de calidad y alcance de las auditorías internas o externas.
- Informar a las diferentes áreas de la Administradora sobre los procedimientos y requerimientos para llevar a cabo contratos con proveedores.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

c) Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de las administradoras y las empresas operadoras. Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- Ausencia de una estrategia tecnológica que se apege en tiempo y forma a la normatividad aplicable.
- Falta de funcionalidad y capacidad de los sistemas informáticos para cumplir los requerimientos de forma y volúmenes de operación de la administradora.
- Administración de proyectos que no incluya la supervisión financiera y reportes de información gerencial.
- Excesiva dependencia de los proveedores o pocos controles y supervisión sobre los mismos.
- Falta de controles de seguridad en el acceso en los sistemas o revelación no autorizada de información.

Elementos de control

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los sistemas operativos de la Afore.
- Servicio de los proveedores y consultores.
- Nivel de automatización de las funciones administradas por el sistema.
- Extensión y diversidad de los componentes software, hardware y conexiones a red.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Cumplimiento de políticas de seguridad y de violación o entradas no autorizadas en los sistemas.

d) Riesgo operativo

La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones de la Siefore.

Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- No asegurar que el proceso fluye de manera continua y que el intercambio de información entre las diferentes áreas participantes en el proceso no sean adecuados.
- Incapacidad de asegurar un control adecuado en torno a los servicios contratados con proveedores a los que se asignen partes de los procesos operativos que atraviesan varias líneas de negocio o líneas de reporte.
- Vulnerabilidad de los procesos a la ocurrencia de actividades o representaciones fraudulentas por parte de individuos o grupos con fines ilícitos.
- Falta de seguridad en el mantenimiento de la confidencialidad e integridad de la información de los clientes, derivada de los procesos operativos.
- Deficiencia en la estructura organizacional, entrenamiento, o alta rotación del personal y en particular con la segregación de funciones.

Elementos de Control

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Controles de verificación sobre la transferencia de flujos de efectivo o información.
- Programas de revisión y pruebas periódicas de los procesos operativos y desinformación derivada de los mismos.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los procesos de la Administradora donde se tengan identificados riesgos.
- Existencia de procesos de escalamiento de información e identificación de las debilidades en los procesos.

(12) Compromisos-

La Siefore celebró con la Afore un contrato de prestación de servicios de administración derivado de la administración de los activos de la Siefore, cuya vigencia es indefinida. Las comisiones se calculan en base a los activos netos diarios de la Siefore, utilizando un porcentaje de comisión previamente autorizado por la CONSAR. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichas comisiones ascienden a \$261,702 y \$224,530, respectivamente (ver nota 8).

Las multas y sanciones que la CONSAR imponga a la Siefore, serán imputables a la Afore, con el propósito de proteger los intereses de los trabajadores, al no afectar su patrimonio.